

**COMUNICADO**  
Tunja, 13 de diciembre de 2021

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA, QUE SE INSCRIBIERON EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS VIGENCIA 2021**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

**ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS VIGENCIA 2021, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

“El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 019177 de 08 de octubre de 2021: fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación” y “el artículo 2 de la Resolución 19177 del 08 de octubre de 2021, determina que el proceso preferente de traslados de docentes y directivos docentes para la provisión de vacantes definitivas de las Escuelas Normales Superiores, será convocado de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados, atendiendo el mismo cronograma”.

En el marco de la resolución, el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación de Boyacá convocó mediante Resolución No. 5313 de 14 de octubre de 2021, al proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes estatales con derechos de carrera correspondiente a la vigencia 2021 y el de traslado preferente para escuelas Normales superiores, correspondiente a 2021.

Cumpliendo cronograma definido, se procede a la Publicación y Divulgación de Resultados Preliminares del Proceso de Traslados Individuales y a través de la figura de Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2021 que participaron en el proceso.

Original Firmado Por  
**ISABEL ALFONSO COMBITA**  
Secretaria de Educación de Boyacá

  
Aprobó: HARWY FERLEY RAMIREZ ARIAS. Director Administrativo y Financiero.

Aprobó: EDWARD BERNARDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Elaboró: SANDRA CECILIA CHAPARRO NIÑO. Profesional Universitario (E), Gestión de Personal